



Informe de políticas de cambio climático

Componentes de adaptación de las (I)NDCs y PNAD. Junio de 2016

El presente informe de políticas ...

Teniendo en cuenta que la mayoría de contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional (INDCs, por sus siglas en inglés) incluye componentes de adaptación, se hace necesario preguntar cómo están vinculadas dichas contribuciones al proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación (PNAD) y a las estrategias de adaptación y documentos de planificación existentes. El presente informe de políticas se propone estimular y enriquecer los debates, sin pretender dar una respuesta definitiva a la cuestión de las sinergias y relaciones entre los componentes de adaptación de las (I)NDCs y el proceso PNAD.

Los PNAD¹ son la columna vertebral de la implementación del componente de adaptación de la (I)NDC² de un país

La conferencia de las partes (CP) 19, celebrada en Varsovia, y la CP 20, en Lima, acordaron que los países presentaran contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional (INDCs, por sus siglas en inglés) en el periodo previo a la cumbre de París. Las INDCs describen los objetivos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernaderoⁱ que serán implementados por los países a partir de la entrada en vigor del Acuerdo de París en forma de contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs, por sus siglas en inglés). Hasta junio de 2016, 190³ Partes de la Convención han presentado un total de 162 INDCsⁱⁱ. Además, la CP 20 invitó también a las Partes a comunicar en sus INDCsⁱⁱⁱ sus esfuerzos en materia de planificación de la adaptación. 140 Partes^{iv} han respondido a dicha invitación. En su artículo 3, el Acuerdo de París expresa claramente que las Partes deben comunicar esfuerzos ambiciosos con miras a alcanzar el objetivo del Acuerdo, incluyendo los propósitos de mitigación y adaptación a los que se refiere el artículo 2. No obstante, el Acuerdo de París es ambiguo, por cuanto indica que las NDCs deben cubrir la mitigación pero no instruye para que las NDCs incluyan componentes de adaptación (véase el artículo 4), mientras que en el artículo 7 se formula la opción de presentar comunicaciones sobre la adaptación como un componente de las NDCs o conjuntamente con ellas.

El proceso PNAD en los componentes de adaptación de las INDCs hasta ahora

La mayoría de los componentes de adaptación de las INDCs (87 %) hace

referencia a documentos y procesos estratégicos de cambio climático, como al proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación (PNAD). Además, de los 54 países que mencionan el proceso PNAD, 22 indican que lo han puesto en marcha y 32 que prevén hacerlo antes del 2020. Según el informe de la 28ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Avanzados (LEG, por sus siglas en inglés), celebrada en 2015^v, y los componentes de adaptación que hacen referencia a los PNAD, al menos 69 países en desarrollo han emprendido el proceso de

¹ Aunque el título hace referencia al proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación (PNAD), abarca también cualquier proceso similar de planificación de la adaptación que pueda incluir un PNAD o un documento similar a un PNAD.
² El término (I)NDC se usa para referirse tanto a las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional (INDCs, por sus siglas en inglés), como a las primeras y futuras contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs, por sus siglas en inglés).
³ En las 190 Partes de la CMNUCC se incluye la Unión Europea como parte individual, que representa a 28 países. Hasta la fecha, 190 Partes de la CMNUCC, representada por 189 países, han presentado un total de 162 INDCs.



Los componentes de adaptación de las INDCs en síntesis

De todas las INDCs presentadas, el 87 % incluye un componente de adaptación. El alcance del componente de adaptación nacional en relación con el conjunto de la INDC varía enormemente y va desde países que dedican a la adaptación casi o más de la mitad de la INDC hasta países que sólo le dedican unas pocas líneas.

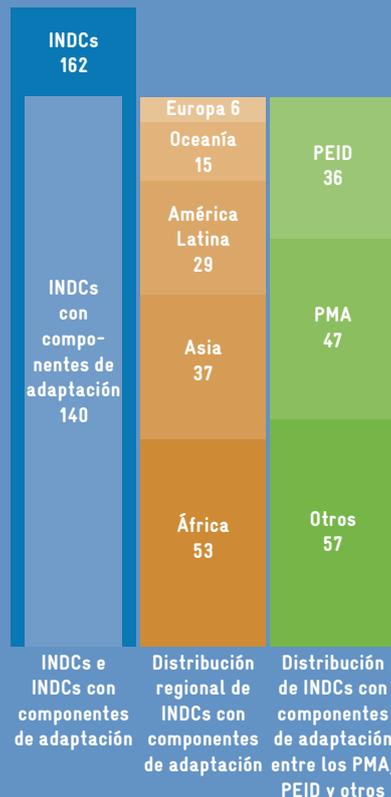
De todas las INDCs con componente de adaptación ...

- El 92 % de los países hace referencia a objetivos, planes o acciones existentes de carácter cualitativo referidos al futuro, el 34 % incluye perspectivas referentes tanto al pasado como al futuro, cerca del 15 % incluye también en sus INDCs algunos objetivos de adaptación cuantitativos.
- El 30 % de los países incluye costos de adaptación estimados. Las cifras y metodologías mencionadas varían enormemente según el país.
- El 84 % de los componentes de adaptación de las INDCs señala el agua como el sector prioritario, el 77 % la agricultura, el 62 % la salud, el 52 % los ecosistemas, el 50 % la infraestructura, el 59 % la silvicultura, el 38 % la energía, el 36 % la reducción del riesgo de catástrofe el 35 % la protección de las costas y el 29 % la pesca⁴.
- Cerca del 30 % incluye referencias a la gestión del riesgo de catástrofes y/o al desarrollo sostenible.
- Según los componentes de adaptación de las INDCs, muchos países⁵ han integrado o prevén integrar la adaptación al cambio climático en sectores relevantes y/o integrar la adaptación en la planificación del desarrollo a nivel nacional/regional/local.

⁴ Datos extraídos de la información recibida por el Proyecto de Asesoría para el Cambio Climático de la GIZ y del informe de síntesis actualizado de la CMNUCC (2016): "Aggregate effect of intended nationally determined contributions: an update".

⁵ Las cifras concretas se mostrarán en la próxima publicación de la GIZ sobre componentes de adaptación de las INDCs y PNAD.

Distribución de INDCs con componentes de adaptación



Datos extraídos por el Proyecto de Asesoría para el Cambio Climático la GIZ

formulación y ejecución de un PNAD. Sin embargo, algunos países que están bastante avanzados en su proceso PNAD no lo mencionan en sus componentes de adaptación de las INDCs.

Invitación a vincular los componentes de adaptación de las (I)NDCs y el proceso PNAD

Lo que preocupa tanto a nivel internacional como nacional es cómo vincular

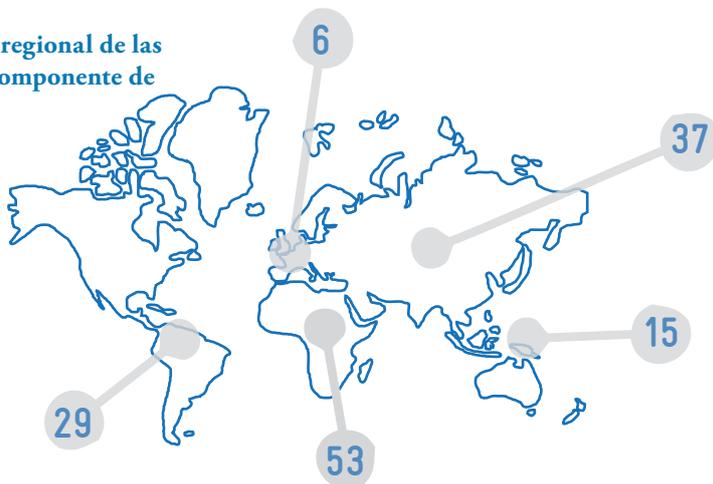
los componentes de adaptación de las (I)NDCs con el proceso PNAD. En un principio, los componentes de adaptación de las INDCs se consideraban básicamente como una forma voluntaria de comunicar a nivel internacional las intenciones nacionales. Por su parte, el proceso PNAD sirve principalmente para la planificación y aplicación a nivel nacional. Sin embargo, a nivel internacional están progresando las negociaciones sobre cambio climático

(p. ej. en el contexto de las comunicaciones sobre la adaptación), y a nivel nacional los gobiernos se preocupan por aplicar las primeras NDCs. En este contexto, se hace imprescindible asegurar que las ambiciones de adaptación expresadas en las primeras NDCs y en futuras comunicaciones de adaptación (en forma de NDC, PNAD u otros medios) guíen y reflejen el proceso in situ.

Posibilidades para vincular adicionalmente el proceso PNAD y las NDCs

140 INDCs que contienen componentes de adaptación indican que la mayoría de las primeras NDCs probablemente incluirá un componente de adaptación a partir de que el Acuerdo de París entre en vigor. Sin embargo, hasta la fecha no se ha instruido a los países

Distribución regional de las INDCs con componente de adaptación



Datos extraídos por el Proyecto de Asesoría para el Cambio Climático de la GIZ

para que incluyan la adaptación en futuras versiones de las NDCs. Las actuaciones de los países en materia de adaptación y la información pertinente serán reportadas mediante comunicaciones sobre la adaptación. Éstas deben ser presentadas como un componente o conjuntamente con otras comunicaciones y documentos, incluidas las NDCs, PNAD y comunicaciones nacionales. Esto deja a discreción de cada Parte decidir cómo quiere comunicar sus esfuerzos. El contenido detallado de las comunicaciones sobre la adaptación queda pendiente de elaboración en las próximas negociaciones de la CMNUCC. Por tanto, los siguientes mensajes clave pueden interesar a países que planean presentar una primera NDC que incluya un componente de adaptación, y a los que decidan comunicar sus esfuerzos de adaptación mediante una NDC. Estos mensajes clave están concebidos como una manera de facilitar el debate y están basados en resultados posibles de los que pueden beneficiarse las NDCs y el proceso PNAD a nivel internacional y nacional.

- I. **Los componentes de adaptación de las (I)NDCs pueden ser una oportunidad para reforzar la planificación e implementación de la adaptación destacando las prioridades y los objetivos.** A nivel internacional constituyen un compromiso de alto nivel y expresan la voluntad política de los países para mejorar las medidas de adaptación. A nivel nacional, los componentes de adaptación de las NDCs pueden impulsar el proceso PNAD y elevar el perfil de la adaptación. Para los países que no han emprendido todavía un proceso de planificación nacional de la adaptación, los componentes de adaptación de las NDCs pueden dar el impulso necesario para iniciar el proceso PNAD.
- II. **La formulación del componente de adaptación de la NDC va unida a la formulación de un proceso de planificación de la adaptación/PNAD.** A la hora de formular componentes de adaptación de las NDCs, los países pueden aprovechar los logros alcanzados en sus procesos de planificación nacional de la

adaptación y en las medidas de adaptación en general. En este sentido, los países pueden decidir comunicar los resultados y productos de su proceso PNAD a fin de formular en la NDC un componente de adaptación más sólido.

- III. **El proceso PNAD constituye la base para posibles versiones futuras de los componentes de adaptación de las NDCs.** Los elementos y medidas clave del proceso PNAD, como las evaluaciones de la vulnerabilidad, los análisis de carencias y los balances, podrían ayudar a guiar el proceso de actualizar los componentes de adaptación de las INDCs existentes y formular futuros componentes de adaptación de las NDCs en el contexto de las comunicaciones sobre la adaptación. El proceso PNAD puede servir de base para la comunicación de los componentes de adaptación de las (I)NDCs considerando las carencias actuales y necesidades de apoyo, así como en relación a la mejora de los objetivos de adapta-

El PNAD en síntesis

El proceso de formulación e implementación del plan nacional de adaptación (PNAD) fue creado especialmente para que los países menos adelantados pudieran aprovechar los progresos logrados en los programas nacionales de adaptación (PNA) y establecer un proceso de planificación de la adaptación coherente a medio y largo plazo para seguir reduciendo la vulnerabilidad e integrar la adaptación en la planificación del desarrollo. También se invitó a otros países en desarrollo a comprometerse con el proceso PNAD.

- Todos los países menos adelantados presentaron oficialmente un PNA.

- Cerca del 45% de los países en desarrollo y más del 80% de los PMA han emprendido un proceso de formulación y ejecución del PNAD⁶.
- Algunos países ya han completado y comunicado documentos PNAD.
- El Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (LEG) ha desarrollado directrices técnicas para el proceso del PNAD.
- Para el proceso PNAD se han elaborado varios materiales e instrumentos adicionales, p. ej. la capacitación PNAD a nivel de país,

⁶ El porcentaje ha sido calculado sumando el número de países en desarrollo mencionados en el apartado 10 del informe de la 28ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados y los datos extraídos de todas las INDCs por el Proyecto de Asesoría para el Cambio Climático de la GIZ.

la herramienta SNAP, la alineación PNAD, el análisis de capacidades para PNAD, los servicios climáticos para apoyar la adaptación al cambio climático y el Libro de la Vulnerabilidad.

- Muchos países han hecho notables progresos para integrar la adaptación al cambio climático en las políticas, programas y actividades pertinentes, tanto nuevas como existentes.
- En conjunto, los países están avanzando bien en el proceso PNAD, aunque en la mayoría de los casos es demasiado pronto para evaluar hasta qué punto ha contribuido a reducir la vulnerabilidad.

ción, asegurando al mismo tiempo que dichos objetivos se vuelvan con el tiempo más ambiciosos.

IV. El proceso PNAD ofrece un marco ideal para la aplicación coherente de un componente de adaptación de la NDC. Proporciona medios para implementar componentes de adaptación de las NDCs, por ejemplo, integrando la adaptación en el presupuesto, identificando estrategias de financiación, desarrollando proyectos viables y gestionando la solicitud de ayuda internacional como complemento a los recursos propios del país.

V. La existencia de un componente de adaptación de las (I)NDCs o de un documento PNAD no es un requisito para apoyar actividades de adaptación ya sea en el marco de la aplicación de las NDCs o en el de formulación y ejecución de los PNAD. En la CP 20 se invitó a los países a comunicar a discreción sus planes de adaptación dentro

de sus INDCs. Además, en el contexto del proceso PNAD, los países pueden presentar voluntariamente un documento PNAD separado. Las NDCs y los PNAD son dos de los diferentes vehículos que pueden presentarse como comunicaciones sobre la adaptación conforme a la Convención.

En conjunto, los donantes deberán esforzarse por mostrar que la relación entre los componentes de adaptación de las (I)NDCs y los procesos PNAD refuerza las acciones de adaptación y las hace más eficaces.

- i. 1/CP 19 párrafo 2 (b), 1/CP 20 párrafos 9 y 10, y artículo 2 de la CMNUCC.
- ii. www4.unfccc.int/submissions/INDC/Submission%20Pages/submissions.aspx (último acceso el 23 de junio de 2016).
- iii. Párrafo 12 de la decisión 1/CP 20.
- iv. Datos extraídos por el Proyecto de Asesoría para el Cambio Climático la GIZ.
- v. Párrafo 10 del [Informe de la 28ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados](#).

Extracto de la próxima publicación de la GIZ sobre los componentes de adaptación en las (I)NDCs y el proceso PNAD.

La GIZ expresa su agradecimiento a los socios de la red NAP Global Network que han enviado comentarios sobre el presente informe de políticas.

Sobre el Proyecto de Asesoría para el Cambio Climático de la GIZ

El Proyecto de Asesoría para el Cambio Climático de la GIZ tiene como objetivo desarrollar e integrar enfoques innovadores para hacer frente a los retos que plantea el cambio climático en el contexto de la cooperación alemana para el desarrollo. Por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), el proyecto asiste a los países en desarrollo en sus esfuerzos por mitigar el cambio climático y adaptarse eficazmente a su impacto. A través de una actuación conceptual y práctica, el Proyecto de Asesoría para el Cambio Climático contribuye activamente a la aplicación del Acuerdo de París y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Publicado por:
Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Domicilios de la Sociedad
Bonn y Eschborn, Alemania

Dag-Hammarskjöld-Weg 1-5
65760 Eschborn, Alemania
T +49 61 96 79-0
F +49 61 96 79-11 15

E climate@giz.de
I www.giz.de/climate

Proyecto de Asesoría para el Cambio Climático

Responsable/contacto:
Julia Olivier
E julia.olivier@giz.de
T +49 61 96 79-4027

Navina Sanchez Ibrahim
E navina.sanchez@giz.de
T +49 228 4460-1817

Diseño/maquetación:
Ira Olaleye, Eschborn

Créditos fotográficos:
Portada: © flickr/Capt. Paul Duncan, Vista aérea de los daños causados por inundaciones durante los esfuerzos de ayuda humanitaria en la región sur de Pakistán.
www.flickr.com/photos/dvids/4972074982

URL links:
GIZ no se hace responsable por los contenidos de las páginas web externas enlazadas en esta publicación. GIZ explícitamente se disocia del contenido de páginas web externas.

Por encargo de:
Ministerio Federal alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

La GIZ es responsable del contenido de la presente publicación.

Eschborn, Junio de 2016